

## NOTA DE PRENSA N° 05-2015

### EN ENERO, EL EMPLEO CRECIÓ EN LAS CIUDADES DE SULLANA Y PAITA

*La rama industria impulsó este crecimiento*

La ciudad de Sullana acumuló quince meses de crecimiento continuo del empleo, al alcanzar en enero de 2015 un aumento en el nivel de empleo de 11,0% respecto al mismo mes del año anterior; asimismo la ciudad de Paita mostró un crecimiento del empleo de 8,0%. Mientras que, en las ciudades de Piura y Talara el empleo registró una disminución de 6,5% y 4,7% respectivamente. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) que se aplica en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores.

#### **Ciudad de Sullana**

El incremento del empleo en esta ciudad fue impulsado por la rama de actividad industria manufacturera (30,6%) debido al aumento de procesamiento de frutas (mango, palta, uvas y limón) y por incremento en el procesamiento y exportación de congelados de papa asociado a la mayor recepción de materia prima. El personal contratado se dedicó a realizar labores de acopio, empaque, entre otros.

#### **Ciudad de Paita**

El incremento del empleo se debió a la mayor contratación de trabajadores en la rama industria (10,4%); debido la mayor disponibilidad de materia prima principalmente de papa y merluza posibilitaron la mayor producción de congelados, los cuales son comercializados en el mercado de EE.UU., Rusia y Corea. El personal contratado se desempeñó en el área de procesos y producción (actividades de lavado, fileteo y envasado).

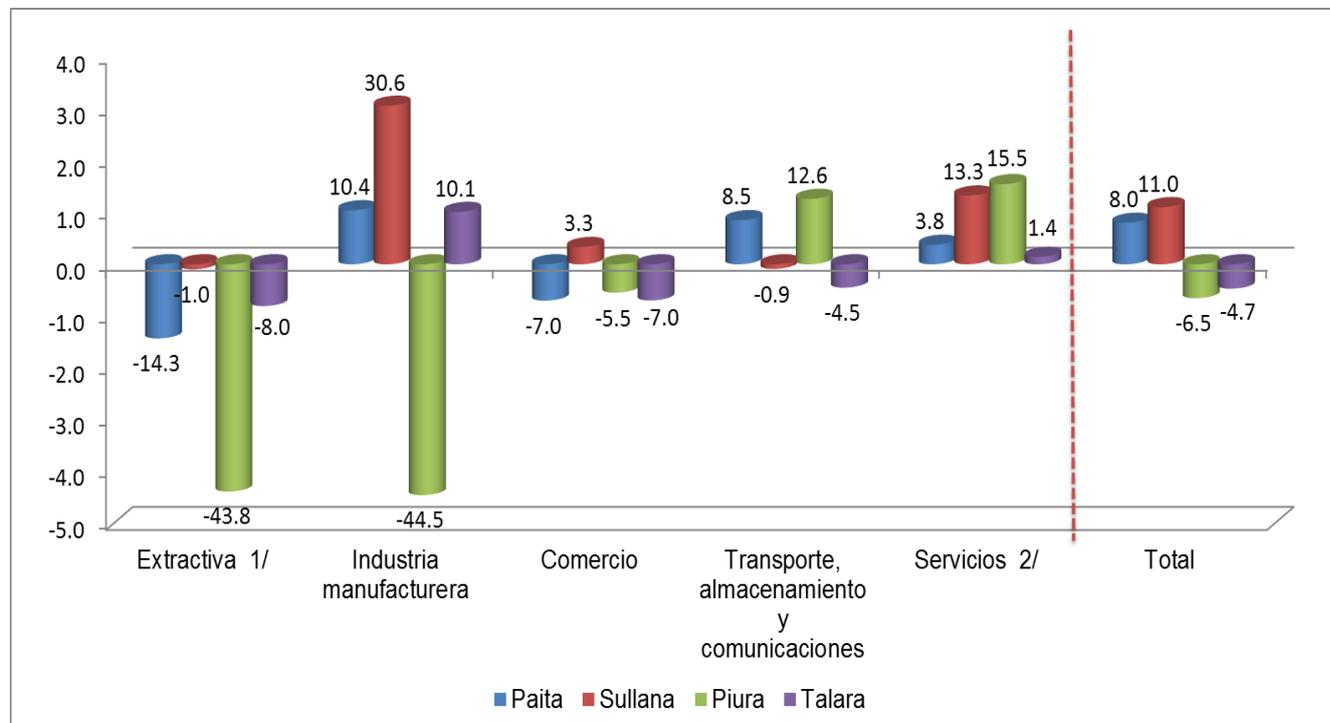
#### **Ciudad de Talara**

En esta ciudad, la disminución anual del empleo estuvo determinada por la rama extractiva (8,0%) a causa del menor requerimiento de personal por parte de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de pozos petroleros, pertenecientes a la subrama minería.

#### **Ciudad de Piura**

La disminución en el empleo se justifica por el menor requerimiento de mano de obra en la rama industria (44,5%), debido al menor procesamiento de ají capsicum, uva de mesa, hilados crudos de algodón ambos productos exportables. Esta disminución, fue contrarrestada por el aumento del empleo en rama servicios (15,5%) impulsado por la contratación de personal docente y administrativo en la subrama enseñanza, debido a la demanda de servicios educativos.

## CIUDADES DE SULLANA, PAITA, TALARA Y PIURA: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENERO 2014 (Porcentaje)



**Nota:** La información corresponde al primer día de cada mes.

La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

1/ Comprende las subramas agricultura, pesca y minería en la ciudad de Paita. En las ciudades de Piura y Sullana comprende a la subrama agricultura. Y en la ciudad de Talara comprende la subrama minería.

2/ Comprende las subramas de electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; establecimientos financieros y seguros; servicios prestados a empresas; enseñanza; servicios sociales y comunales en las ciudades de Piura y Talara. En la ciudad de Paita comprende las subramas establecimientos financieros y seguros; servicios prestados a empresas; enseñanza; servicios sociales y comunales. Y en la ciudad de Sullana comprende las subramas de restaurantes y hoteles; establecimientos financieros y seguros; servicios prestados a empresas; enseñanza; servicios sociales y comunales.

**Fuente:** MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), enero de 2015.

**Elaboración:** DRTPE - DPEFP - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Piura.

**Agradecemos su difusión.**

Piura, marzo de 2015.

### Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)

Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura

Av. Guillermo Irazola Mz. J Lote 4 Urb. Miraflores - Castilla

Teléfonos: 073- 344592 / 073-397242

Correo electrónico: piura\_osel@trabajo.gob.pe / oselpiura@gmail.com